

# "EL PAISAJE DE LA SIERRA DE HUELVA. ELEMENTO FUNDAMENTAL DE SU PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y FACTOR CLAVE PARA SU DESARROLLO"

Por ANTONIO FERNÁNDEZ TRISTANCHO,  
Licenciado en Derecho  
y ANTONIO FAJARDO DE LA FUENTE,  
Geógrafo.

Galaroza, Marzo de 1994.

*Las ciudades se transforman y cambian,  
pero los campos son eternos.*

*Fernando Pessoa.*

## I. INTRODUCCIÓN

Hasta hace relativamente pocos años, el paisaje era considerado como uno más de los variados elementos que componen el medio ambiente, sin individualizar sus importantes cualidades. Esta tendencia se ha quebrado de forma y manera manifiestas, llegando a otorgarse a la figura del paisaje una posición específica y destacada en el campo de los valores que forman parte indivisible de la Naturaleza.

Estos avances están impulsando un cambio en la óptica con la que nos acercamos a la contemplación del paisaje. Existen dos visiones, una tradicional y otra de reciente aparición, que nos puede mostrar un mismo paisaje con objetivos y sensaciones diferentes.

Todos conocemos lo que de una forma genérica solemos entender por "paisaje", a nadie escapa lo que queremos decir con dicha expresión. Lo que seguramente no apreciamos son todos los posibles significados que puede adoptar la palabra si nos adentramos en lo que ésta representa.

Paradójicamente, el primer significado, que implica una apreciación inconsciente por parte de la población, ha llevado consigo lo que ahora

demandamos como segunda interpretación: la toma de conciencia de su importancia como recurso.

Se deduce de esta dualidad una aparente confusión, a la que contribuye de manera decisiva la escasa concreción doctrinal de que ha sido objeto esta disciplina, a la dispersión y falta de uniformidad en torno a qué es el paisaje según cuál sea el campo de conocimiento desde el que se contemple.

Geógrafos, artistas, juristas, urbanistas, arquitectos, paisajistas; ninguno de ellos ha unificado criterios para avanzar hacia una imagen integrada de todos los elementos que puede incluir el paisaje. Ello ha originado variadas tipologías para describirlo. Así se mencionan paisajes agrarios, forestales, ganaderos, cinegéticos, industriales, urbanos o rurales, fértiles o desérticos, etc.

Lejos, por tanto, de nuestro ánimo el intento de conceptualizar unívocamente lo que pueda ser el Paisaje, porque, además, sería una actitud reduccionista que nos impediría disfrutar de la rica polisemia que integra el concepto; intentamos más bien dar una visión de aquello que en nuestra Sierra puede entenderse como tal, después de unir ambas perspectivas, tradicional y contemporánea.

Lo que sí parece incontrovertido es la acepción antropológica del paisaje. El paisaje es la cultura territorial de un pueblo; viene a significar la traslación, a un espacio físico concreto, de todo un devenir intrahistórico por la vida de una comunidad. Si esto es así, el conocimiento del paisaje nos aportará la utilización que cada pueblo ha hecho de su territorio. Esta función simbólica refleja los valores culturales, estéticos y artísticos en los que se expresa una comunidad y a través de los cuales se perpetúa en el territorio.

En esta construcción teórica, de la cual la Sierra de Huelva constituye un buen ejemplo, hay, pues, un dato constante que va a impregnar toda nuestra exposición: la interrelación Hombre-Entorno en la construcción del paisaje de esta comarca.

Prácticamente, todo aquello que podemos relacionar con el significado del paisaje en nuestra Sierra es fruto de una labor antrópica, consecuencia de muchas décadas de actuación humana en la Naturaleza. Pero ha sido ésta una actuación equilibrada; nuestro paisaje es la interrelación entre un patrimonio natural bien conservado con unas actividades tradicionales respetuosas con éste, junto con la pervivencia de formas de asentamiento autóctonas de marcado carácter rural, que han mantenido, con las mínimas transformaciones, todo el espacio físico serrano.

Esta secular actitud de respeto y equilibrio mutuo entre Hombre y Naturaleza permitía al primero la obtención de recursos, y a la segunda, la pervivencia en un mundo tan “humanizado”.

En efecto, los serranos han aprovechado desde siempre el medio en que han vivido de una manera racional e inteligente, conscientes de que su sobreexplotación hubiera supuesto también su desaparición. El encinar ha proporcionado leña, carbón, frutos, lugar de pasto para el ganado, espacio idóneo para la montanera; el alcornocal, el tan apreciado corcho; el olivar y el castañar, sus frutos y un cierto beneficio económico, según la extensión cultivada y las distintas épocas; los cultivos, ya fueran de secano o de regadío, cereales, vides, hortalizas, frutales. Hasta la más mínima economía de subsistencia era inimaginable sin un aprovechamiento racional de los recursos.

Esta actividad de bajo impacto permitía, a su vez, al lobo, campear a sus anchas por las serranías; a las águilas, otear desde las alturas la tranquilidad y quietud de los contornos; al buitre negro, encontrar ganado muerto para sus polluelos; y hasta ofrecía un festín a los osos que habitaron un día la Sierra, y cuya importancia recoge el “Libro de la Montería” que elaborara Alfonso XI en el siglo XIV. Al mismo tiempo, podían contemplarse encinares, alcornoques, las más diversas y ricas mezclas de matorral noble mediterráneo, así como magníficos bosques de robles, que llegaron a ser tan importantes como para dar nombre a algunas localidades de nuestra Sierra.

Estamos contemplando, pues, unas relaciones de verdadero interés mutuo, en cuanto han beneficiado tanto al agente humano como al medio natural. Así, la rutinaria percepción del paisaje por sus moradores ha permitido a la postre dos consecuencias de primer orden:

- La construcción paulatina, sigilosa, casi inadvertida de un paisaje característico y de gran belleza.
- La conservación de unos valores culturales y naturales claramente protegibles y, hoy, en peligro de degradación.

La importancia que estas dos conclusiones están adquiriendo en los últimos años ha dado lugar a medidas concretas en orden a su consolidación y protección. Así, diversas actuaciones institucionales al más alto nivel se combinan con una, cada vez más extensa, normativa reguladora, para conseguir una mejor concienciación de la población hacia los problemas que conlleva la protección del paisaje.

En el primer apartado nos encontramos con una iniciativa de Andalucía, que, en colaboración con la región francesa de Languedoc-

Roussillon y la italiana del Veneto, han elaborado la Carta del Paisaje Mediterráneo, conocida como Carta de Sevilla, donde se pone de manifiesto la voluntad institucional de proteger los valores que han originado un paisaje específicamente mediterráneo. Esta Carta ha dado lugar a una serie de actividades que han originado una inquietud que bien pudiera desembocar en la consolidación institucional de la Carta Europea del Paisaje, que avanzaría una preocupación por esta cuestión ecocultural a un nivel más generalizado, cual es el europeo.

En el segundo escalón, en un creciente número de oportunidades, la legislación estatal y autonómica encuentran ocasión para acoger medidas protectoras del paisaje. Este proceso culmina con la regulación específica que hace la normativa comunitaria a través del Reglamento 2078/92, al establecer unos importantes incentivos para tareas agrícolas que incidan en la mejora y regeneración de los paisajes.

Todo lo expuesto pone de manifiesto lo esencial que puede resultar para la Sierra de Huelva una consideración individualizada de la gran riqueza que, quizá inconscientemente, han ido acumulando sus habitantes. Conocer el origen del paisaje serrano, respetar sus valores, detener su proceso de degradación y aprender los múltiples métodos existentes para convertirlo en instrumento generador de recursos constituyen las bases fundamentales de este trabajo.

## **II. EL MEDIO RURAL: SOPORTE BÁSICO DE LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DE LA SIERRA DE HUELVA**

La Sierra de Huelva, localizada al Norte de la provincia, ocupa el sector onubense de Sierra Morena, participando de características biofísicas y socioeconómicas que individualizan a esta unidad y la dotan de personalidad propia.

Los antiguos materiales que conforman el sustrato de la comarca presentan características de madurez propias de terrenos expuestos durante largo tiempo a los procesos erosivos, aunque rejuvenecidos por la erosión lineal de la red de drenaje, dando lugar a una topografía ocasionalmente abrupta, organizada en una alternancia en paralelo de sierras alineadas en dirección NW-SE. La topografía presenta una estructura concéntrica, aumentando hacia el centro y descendiendo hacia el Sur y Oeste, y tomando una cierta continuidad el sistema hacia el Este y la provincia de Badajoz.

El clima, aunque con rasgos mediterráneos, está muy condicionado por estas características topográficas, provocando una disminución de las temperaturas y un aumento de las precipitaciones respecto al resto de la Baja Andalucía (con cantidades superiores a los 1.000 mm.) que confiere

unas características naturales que han condicionado la baja ocupación humana de este espacio, muy ligado a la orientación económica ganadera y forestal de carácter extensivo, y asociado fundamentalmente a la gran propiedad y la conservación del bosque autóctono con el predominio de la encina y el alcornoque.

La vegetación climática o potencial está compuesta por dos formaciones: el bosque esclerótico mediterráneo, con la encina y el alcornoque como especies dominantes acompañadas por un cortejo arbustivo y florístico de gran riqueza; y el bosque caducifolio, que ha sufrido una regresión más evidente provocada por su incompatibilidad o menor adaptación a los aprovechamientos tradicionales.

La vegetación natural ha evolucionado, pues, con un notable retroceso pero, aunque modificada, aún conserva una gran diversidad e interés ecológico asociado a actividades ganaderas y recolectoras seculares, que es soporte de una variada fauna y constituye un recurso de interés no exclusivamente forestal, sino además cinegético, pecuario y turístico. De entre las formaciones menos transformadas destacan los quejigales, los rebollares y los robledales.

Formaciones asilvestradas cuya adaptación al aprovechamiento humano es perfecta y que además constituyen un elemento de gran personalidad son los castañares, introducidos durante la Reconquista y cuya extensión se mantiene inalterada, prácticamente, desde el siglo XIX, por las limitaciones que impone esta especie. Igual sucede con las formaciones de ribera o riparias, con las choperas como especie más extendida, pero también con alisos, fresnos y álamos. En general, se observa una reciente y notable degradación de estas formaciones.

Son claramente perceptibles en la Sierra las distintas etapas de sustitución del bosque, que han legado la presencia de formaciones de matorral arbustivo o subarbustivo en estado muy variable y con preponderancia de especies como las jaras, los tomillos, la coscoja, etc. Aunque estas formaciones han sufrido un importante retroceso por su sustitución con repoblaciones de eucaliptos y coníferas, su valor radica tanto en la tradicional y hoy recuperada importancia de los aprovechamientos cinegéticos, apícolas, recolectores, etc., como en su papel protector de suelos pobres y su carácter de primera etapa en la sucesión vegetal.

El poblamiento constituye también elemento fundamental para comprender la fisonomía y características de un área rural como la que estamos observando. El proceso de poblamiento de la Sierra ha estado muy condicionado por la disposición del relieve, que ha limitado la accesibilidad, por lo que en general se ha dispuesto en torno a la actual N-433, corredor de acceso a la Sierra desde Sevilla. La debilidad del sistema de poblamiento viene provocada por el carácter extensivo de los aprovechamientos serranos, con la excepción del denominado triángulo

central de la Sierra, donde se observa una fuerte concentración de cabeceras municipales y núcleos secundarios. Estos asentamientos tienen su origen en la proximidad de los macizos calizos, en los que existen acuíferos de una cierta entidad, y que propiciaron el aprovechamiento de este recurso y la posibilidad de crear espacios agrícolas en regadío en los ruedos de estas poblaciones.

Respecto a la localización estructuradora de asentamientos poblacionales de importancia como elemento del paisaje, cabe establecer una doble tipología:

- Posición expuesta topográficamente con dominio altimétrico, garantizando la ventilación, el soleamiento y el control geoestratégico y defensivo. Es el caso de los núcleos más antiguos y de mayor peso histórico (Almonaster, Cortegana, Aracena).
- Posición de ladera o fondo de valle: ocupación de espacios con terrenos de topografía suave, proximidad a recursos hidráulicos y terrenos más fértiles (Fuenteheridos, Alájar, Galaroza).

### **III. EL USO TRADICIONAL DEL ESPACIO COMO ANTECEDENTE FUNDAMENTAL: PRINCIPALES ELEMENTOS DEL PAISAJE SERRANO**

La posición excéntrica y fronteriza de la comarca de la Sierra y la históricamente escasa utilización de este espacio, han permitido que hayan perdurado hasta nuestros días buena parte de los elevados valores ecológicos y naturales de la Sierra, a lo que se une un importante patrimonio histórico-artístico y antropológico.

Este espacio se ha organizado tradicionalmente buscando el aprovechamiento máximo de sus funciones complementarias, con un interesante y rentable sentido de ciclo cerrado entre los espacios naturales, ganaderos y cultivos alimentarios. Se trata de un policultivo de subsistencia que dotaba al espacio de asignaciones concretas. Se hace imprescindible, pues, repasar la tipología paisajística a que han dado lugar en la Sierra las actividades procedentes del sistema tradicional.

La **dehesa** constituye la manifestación fundamental de los aprovechamientos agroforestales y, junto al castañar, es fundamental en la personalidad física y económica de la Sierra. Constituye un excelente sistema de explotación de los recursos naturales en el que se favorece el

equilibrio ecológico, estando además dotado de un considerable atractivo paisajístico con aprovechamientos múltiples y simultáneos.

Se trata de un paisaje humanizado, alterado por la acción del hombre. Supone la transformación del primitivo bosque mediterráneo mediante aclarados y laboreos agroganaderos; un espacio físico sobre el que se han desarrollado tradicionalmente las más importantes actividades vitales del hombre y la mujer serranos: aprovechamiento de sus frutos (bellotas, fundamentalmente), ganadería, corcho, utilización de un terreno que se revela idóneo para la montanera (verdadero factor singularizador del cerdo ibérico serrano), carboneo y obtención de picón, leña, siembras de cereal, etc. Su valor paisajístico radica tanto en las formaciones de quercíneas (encinas y alcornoques) protagonistas como en su carácter “abierto” y accesible que le otorgaba la coexistencia con otros aprovechamientos agrícolas y ganaderos. Dehesas representativas por su extensión e interés son las de Zufre o Aroche-Rosal y los alcornocales de Cala.

Los **bosques de castaños** constituyen otro de los elementos característicos desde el punto de vista paisajístico. Su percepción está marcada por el ritmo estacional del ciclo vegetativo de estas plantas, de su calendario fenológico. Son fruto de la sustitución del bosque originario por especies alóctonas pero plenamente adaptadas a las condiciones ecológicas serranas. Su rentabilidad permite que sea un espacio rural vivo. Paisaje emblemático que marca y define a la Comarca, encontramos sus mejores representaciones en la Sierra del Castaño y Sierra de la Virgen, en el corazón de la Sierra de Huelva.

Las **zonas de agricultura en secano y regadío** se corresponden, por una parte, con las zonas olivareras y los restos de antiguas rozas y cultivos cerealistas, y por otra, con los ruedos circundantes de las poblaciones y riberas que acogían cultivos hortofrutícolas. Pueden considerarse parte de aquellos paisajes agrícolas singulares próximos a los núcleos que recogen espacios con determinadas características comunes, fruto de diversas actividades agrarias tradicionales que han conformado unas condiciones estéticas especiales, como es el caso de la fruticultura en Galaroza y Fuenteheridos, las huertas en numerosos ruedos de poblaciones y los cercados con cultivos especializados como la vid. Acompañaban a este sistema de explotación una densa red de caminos y un conjunto de edificaciones y de aldeas de enorme interés antropológico y paisajístico. El caso particular de los regadíos serranos presenta un parcelario minifundista y organizado en las proximidades de los asentamientos de población; constituyen un espacio en el que contrasta el abandono de productos no competitivos (viñas, frutales) con la pervivencia de cultivos herbáceos, huertas y olivar. En general, ofrecen una agricultura más consistente, con redes viarias en muchos casos renovadas, así como el mantenimiento del sistema de regadío tradicional (acequias o lievas, albercas) y del caserío.

Las **riberas y arroyos**, históricamente, constituyeron lugares de un poblamiento denso, testigos del aprovechamiento hidráulico mediante molinos y fábricas de luz, como las de la Compañía Santa Teresa de Electricidad, de los que apenas quedan ruinas. Estas actividades tradicionales jalonaron la Sierra de un rico patrimonio rural y permitieron la conservación de un valioso bosque galería y la pervivencia de formaciones vegetales autóctonas (alamedas, saucedas) e introducidas (choperas) de gran atractivo. Ejemplos de estas formaciones, cuya importancia ha sido reconocida al ser protegidas como “Riberas Forestales de Interés Ambiental” por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Huelva, pueden ser las riberas de cursos como el Odiel, Cala, Múrtiga o Chanza.

El **bosque mediterráneo** constituye la formación original y aún predominante en la Sierra, con suelos en general más desarrollados y que en los terrenos topográficamente más suaves se presentan adeshados y aclarados. Generalmente, se organizan en grandes propiedades, aunque en las proximidades de los núcleos de población las fincas pueden ser minúsculas, y que suelen albergar un caserío disperso compuesto por “montes” o por cortijadas. La red de caminos rurales y el hábitat tradicional tienen aquí una presencia limitada pero definitorio de uno de los principales rasgos paisajísticos serranos.

Para terminar este recorrido por los paisajes serranos, en cuya conformación ha intervenido directamente la actividad antrópica, hay que mencionar las **cumbres y otros espacios marginales**, zonas tradicionalmente despobladas y de un aprovechamiento ocasional y esporádico, dada la lejanía a los núcleos poblacionales y el predominio de la gran propiedad. Presentan singulares elementos del paisaje, al componer los puntos culminantes de las grandes cuencas visuales de la Sierra; ofrecen el telón de fondo del horizonte serrano. Deshumanizada, esta unidad ha constituido desde siempre la última frontera por conquistar, y aún mantiene densas formaciones vegetales autóctonas y comunidades faunísticas de gran atractivo, por lo que mantienen un bien conservado paisaje cinegético. Manifestaciones importantes de esta tipología paisajística las tenemos en Sierra Giralda, Picos de Aroche, Sierra del Viento, de Hinojales, de la Breña, etc.

#### **IV. MANIFESTACIONES DEL PROCESO DE DEGRADACIÓN DEL PAISAJE**

En la Sierra, el proceso de degradación del paisaje rural no está producido por el impacto visual de las actividades primarias tradicionales de la zona, sino más bien por el abandono de dicha actividad (al menos en su desarrollo tradicional) y por la escasa sensibilidad que han demostrado las autoridades locales hacia la conservación de su patrimonio.



La crisis en cadena del ciclo económico tradicional de la Sierra, un policultivo de montaña en un marco de subsistencia, ha dejado a este espacio rural carente de asignaciones concretas, modificando sus funciones territoriales, sociales y económicas. En la actualidad, la crisis de la montaña supone la ruptura de las relaciones entre las diferentes partes del territorio y sus ciclos (alimentario, ganadero y energético), cada elemento queda desligado del conjunto, fosilizándose, y sometido a tendencias comerciales coyunturales en la explotación de algún recurso competitivo.

La debilidad de la renta de los habitantes de la Sierra justifica el mantenimiento de las explotaciones marginales, tarea prácticamente improductiva aunque indispensable para el equilibrio económico familiar. Las nuevas generaciones parecen no tomar el relevo de estas explotaciones que se convierten bien en un aprovechamiento a tiempo parcial, bien en explotación-retiro cuyos trabajos disminuyen en cuanto las fuerzas se debilitan o cuando las necesidades disminuyen por el cobro de pensiones o por la reducción de la demanda familiar de ingresos monetarios. En el plano antropológico, se produce una pérdida incalculable al dejar de practicarse oficios artesanales relacionados con la cultura serrana y con estas actividades tradicionales que caen en desuso.

La traslación al paisaje de este proceso de descolonización del espacio rural y de pérdida de protagonismo de sus habitantes es importante, puesto que da una sensación de paisaje agonizante y las rentas dejan de proceder de las explotaciones para provenir del exterior. Algunas de las manifestaciones más palpables de este fenómeno son las siguientes:

- Las antiguas áreas cerealistas permanecen incultas. Las antiguas rozas dejan de practicarse.
- Las plantaciones de olivares y los frutales se abandonan recientemente, en su mayoría, y se adeshan.
- Los encinares y alcornocales permanecen, en muchos casos, con un denso sotobosque, favoreciendo su envejecimiento el riesgo de incendios y frenando su renovación. Sólo, generalmente, en las muy pequeñas propiedades y en algunas grandes explotaciones existen indicios de actividad.
- Sólo los castañares y los ruedos con mosaicos de cultivos continúan manteniendo un grado de actividad considerable.
- La retirada humana del espacio rural ha dejado tras de sí numerosas huellas constructivas: multitud de aldeas, casas de labor, molinos. La ruina de este patrimonio, una vez perdidas sus funciones, ha modificado también, profundamente, la estructura del paisaje tradicional.

## EVOLUCIÓN EN EL SISTEMA ECONÓMICO SERRANO Y REPERCUSIÓN EN LOS VALORES PAISAJÍSTICOS

UNIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDAD TRADICIONAL	SITUACIÓN ACTUAL
Ruedos (Huertas y Cercados) y terrenos agrícolas (viñedos, olivares, rozas cerealistas).	Aprovisionamiento alimentario. Economía de subsistencia. Aporte ganadero. Red compleja de asentamientos: poblaciones, aldeas y diseminado.	Pérdida de funciones. Olivar y frutales abandonados. Desaparición del viñedo. Abandono de aldeas y diseminado. Problemas con bordes urbanos: proliferación de vertederos.
Bosque Mediterráneo aclarado (Dehesa de encinas y alcornoques).	Ganadería extensiva. Corcho. Rozas, recolección de frutos; Carboneo y obtención de leña. Poblamiento característico en grandes explotaciones.	Pérdida relativa de las funciones de la dehesa. Monocultivo de los aprovechamientos ganaderos y corcheros. Abandono de elementos del patrimonio rural construido.
Riberas.	Huertas y frutales. Energía hidráulica. Industria variada (molinos, batanes). Bosque-galería. Sistemas tradicionales de riego.	Deterioro calidad de aguas y formaciones vegetales. Abandono de actividades industriales. Debilitamiento de la actividad hortofrutícola.
Cumbres y espacios marginales.	Aprovechamientos ocasionales silvopastoriles. Actividad cinegética.	Abandono de actividades. Repoblaciones forestales con especies alóctonas. Pérdida de cubierta vegetal, erosión y riesgos de incendios. Empobrecimiento de la fauna presente.
Otros elementos del patrimonio rural.	Extensa red de vías pecuarias y caminos forestales. Elementos característicos funcionales (muros de piedra, zahurdas, cortijadas o montes, etc.) y simbólicos (ermitas, humilladeros,...).	Sustitución de los caminos rurales por carreteras y pistas forestales. Desuso y ruina del patrimonio rural.

Este paisaje, pues, responde a las necesidades generadas por una organización territorial y económica orientada hacia un policultivo de subsistencia. Se trata de un paisaje-reliquia, que responde a una base social y económica en crisis y abocado a la desaparición de algunos de sus elementos característicos, o a su fosilización. Esta situación coyuntural, sumada a las deficiencias estructurales que sufre la Sierra, ha provocado la ruina del mundo rural. Pero podemos identificar algunas actuaciones que han contribuido de manera decisiva a este empobrecimiento del paisaje serrano.

Las **re poblaciones forestales con especies autóctonas** supusieron, durante las últimas décadas, una transformación brutal de la estructura del suelo, mediante desbroces, aterrazamientos y apertura de pistas y cortafuegos para albergar repoblaciones de especies escasamente adaptadas al medio (eucaliptos) o que suponen un aumento de los riesgos de incendios (coníferas). Al daño ambiental provocado (pérdida de cubierta vegetal del bosque mediterráneo, aumento de los riesgos de erosión) hay que unir los escasos beneficios económicos que aportaron a los habitantes y que contribuyeron a agravar el despoblamiento de amplias zonas. Los daños paisajísticos fueron también evidentes al simplificar el paisaje y alterar todos los elementos originarios que lo componían (parcelario, vías pecuarias, formaciones vegetales, siluetas). Las repoblaciones realizadas en Almonaster, Campofrío o Higuera de la Sierra constituyen claras muestras de lo expuesto.

La **eliminación de formaciones arbóreas singulares** en riberas, caminos y carreteras, lindes e incluso en plazas y alamedas de los pueblos serranos ha contribuido a la pérdida de uno de los elementos más singulares del paisaje, y con mayor importancia por su variabilidad cromática. Igualmente, ha empobrecido los espacios de sociabilidad y eliminado un recurso aprovechado temporalmente como suministrador de energía y madera.

Una variante especialmente negativa la constituye la degradación de los ríos y arroyos serranos: el abandono del patrimonio industrial ligado a ellos (batanes, molinos, instalaciones eléctricas), los vertidos urbanos e industriales, las apropiaciones ilegales de las márgenes de los cursos de agua, la práctica habitual de utilizarlos como escombreras (fundamentalmente en la construcción de la red viaria), las talas indiscriminadas, están terminando a pasos agigantados con las magníficas formaciones de bosque-galería que encajonaban nuestras riberas y la riqueza vegetal y faunística que las poblaba. El empeoramiento de la calidad del agua por el volumen creciente de vertidos indiscriminados e incluso por la instalación de vertederos de basuras (como es el sangrante caso del instalado en la ribera de Alájar o los vertidos a los ríos Caliente o Múrtiga procedentes de mataderos y aguas urbanas residuales), han supuesto una degradación sensible de sus atractivos naturales-paisajísticos y de sus potencialidades de uso social.

El **deterioro de los ruedos**, provocado por un desordenado crecimiento urbano (aunque éste es cuantitativamente insignificante) o por la ubicación de instalaciones con un diseño escasamente ajustado al entorno, provoca la perturbación de unas vistas de extraordinario interés y atractivo. La proliferación de granjas de pollos, almacenes de corcho e incluso canteras en las proximidades de los núcleos de población y de las carreteras comprometen algunos de los puntos focales de mayor atractivo, provocando una verdadera contaminación visual de la fachada histórica de los pueblos. El abandono de estos ruedos y de los bordes urbanos está convirtiendo en vertederos de escombros y chatarra el entorno de algunos núcleos; en muchas ocasiones son los caminos rurales los que sirven de vertedero, acentuando su deterioro y pérdida de uso. Ejemplos de estas actuaciones tenemos en toda la Sierra, destacando los casos de Higuera de la Sierra o Fuenteheridos.

El **crecimiento incontrolado** de algunos núcleos, especialmente, de aquéllos más importantes, está suponiendo la ruptura de las siluetas urbanas tradicionales, aparte de una perturbación de las vistas y, en algún caso, la alteración de hitos simbólicos y emblemáticos de la envergadura del Cerro de Santa Brígida en Galaroza y el Cerro del Castillo de Aracena o de la Peña de Alájar. Lo peor en este tema puede estar por venir, al calor de las expectativas turísticas desarrolladas en el último lustro. El avance del nuevo planeamiento urbanístico prevé una considerable extensión del ruedo urbanizable en núcleos como Jabugo y Aroche, que, de llegar a aprobarse definitivamente y desarrollarse en el futuro, comprometerán radicalmente las imágenes excepcionales de estas poblaciones.

Las **actividades mineras y extractivas** en general han tenido importante presencia en la Sierra, no sólo en las áreas de contacto con la Cuenca Minera, especialmente en el término municipal de Almonaster, sino por la propia explotación de los roquedos y tierras serranas (Cala, La Nava) y la progresiva ampliación del número de canteras situadas en el corazón de la Sierra, en numerosas ocasiones, sobre castañares, como los casos de las existentes en Los Marines o Aracena, además de explotaciones de rocas ornamentales, de gran envergadura, como las existentes en Aroche o Fuenteheridos. En todas ellas se observa la práctica inexistencia de medidas correctoras exigidas por la Ley que minimicen el fuerte impacto paisajístico que ocasiona este tipo de actividad extractiva.

Otro elemento singular, hoy degradado, es el **patrimonio rural vinculado a las actividades tradicionales de la Sierra** y que conforma una parte fundamental de sus elementos paisajísticos. En su mayoría ha sufrido un proceso de ruina y abandono parejo a su pérdida de funcionalidad por la crisis del sistema tradicional; entre estos elementos merecen ser citados: vías pecuarias, muros de piedra, acequias, albercas, fuentes, abrevaderos, humilladeros, montes, cortijadas, ermitas, molinos, etc. Todo ello está contribuyendo a la pérdida definitiva de unas infraestructuras de uso fundamentalmente público y a la desnaturalización de los núcleos rurales, cuya tipología tradicional está siendo sustituida por

nuevos elementos constructivos adaptados a las nuevas exigencias y usos, que en la mayoría de los casos suponen un empobrecimiento cualitativo y la extensión de unos valores estéticos pobres y carentes de raíces en el acervo cultural serrano. Actuaciones como la destrucción del lavadero público de Fuenteheridos o el asfaltado de calzadas empedradas en Cortegana o Castaño del Robledo constituyen actuaciones inadmisibles.

En algunos casos, este patrimonio se conserva en relativo buen estado, pero ha sido alterado sensiblemente y sus atractivos, banalizados por la introducción de elementos discordantes muy agresivos; es el caso generalizado y especialmente grave de las aldeas, desamparadas en su práctica totalidad de cualquier medida de ordenación urbanística o de protección, y donde las nuevas instalaciones se han implantado con materiales y tipologías constructivas escasamente integradoras. Ejemplos de esta degradación los tenemos en aldeas como La Presa, El Collado, etc.

Curiosamente, en las poblaciones con mayor presencia de propietarios de segunda residencia, como El Cabezuelo o El Calabacino, estas actuaciones agresoras no han existido o se ha producido una integración adecuada entre lo viejo y lo nuevo, lo que denota una sensibilidad especial en estos serranos hacia el mantenimiento de una estética y una cultura propias de la Sierra.

De todas formas, esta circunstancia provoca, paradójicamente, en algunas ocasiones, un efecto igualmente perjudicial. En efecto, un espacio natural atractivo y bien conservado como el que disfrutamos, cada vez más despoblado por sus habitantes, se vuelve lugar de ocio anhelado por la población de origen urbano, que, huyendo del estrés urbano, vienen a adquirir casas, terrenos y tranquilidad a precios cada vez más elevados. Cuando el número de visitantes es excesivo, cosa que ocurre, por ejemplo, en algunas de las aldeas semiabandonadas, la falta de integración hace que se produzca un conflicto, con lo que los residentes pueden llegar a encontrarse extraños en su propio territorio. Consideramos que no es positivo tratar de impedir toda evolución para conservar el marco único que se desea disfrutar, ya que, sin pretenderlo, se encadenaría a los paisanos como elemento vivo del paisaje que se ha adquirido.

## **V. CONCLUSIONES: EL PAISAJE COMO ELEMENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO RURAL**

Nuestra exposición nos lleva a considerar a los paisajes presentes en la Sierra de Huelva como un recurso capaz de generar recursos muy importantes para el desarrollo socioeconómico de la zona.

El concepto de desarrollo del que se parte es pluridimensional y no reduce su significado a lo económico, sino que completa este objetivo con otros fines sociales, ecológicos y culturales.

Es conocido que la población urbana tiende, cada vez con más fuerza, a hacer uso del paisaje de calidad, donde desarrolla actividades de muy distinto signo: activas (visitas culturales, senderismo, deportes relacionados con el turismo rural) o pasivas (simple descanso, la contemplación o el almuerzo campestre).

Esta demanda está teniendo una repercusión económica y territorial que es constatable en la Sierra de Huelva, especialmente en torno al eje de la carretera N-433, donde en cuestión de pocos años se han multiplicado las instalaciones de servicios, especialmente en la rama de la hostelería, cuya oferta se ha diversificado, apareciendo un conjunto de alojamientos no convencionales, normalmente acompañados de programas de actividades diversas ligadas a la Naturaleza.

Todas estas actividades, que responden a una demanda creciente y que todavía se puede considerar como susceptible de verse ampliada considerablemente, son una muestra evidente de que el paisaje puede ser entendido como recurso capaz de generar empleo y renta y de ayudar a invertir el proceso de despoblamiento que está sufriendo el campo.

Como hemos insistido a lo largo de nuestra exposición, en la Sierra de Huelva, al igual que en otras zonas rurales de montaña de Andalucía, en las últimas décadas, la pérdida de competitividad de sus producciones primarias ha provocado el abandono de las explotaciones y su despoblamiento. En tal tesitura, la riqueza y calidad de los ecosistemas y paisajes pueden ayudar a diversificar la estructura productiva de la Sierra y llevar a constituir un recurso importante para que la población pueda superar su situación de subdesarrollo y marginalidad.

No se entiende, pues, que la cualidad estético-visual de zonas como nuestra Sierra haya sido desconsiderada, hasta el día de hoy, por las políticas agrarias y de planificación rural, comprometiéndose las posibilidades de desarrollo de determinados espacios, inicialmente muy atractivos, con posturas como las anteriormente comentadas.

La configuración o potenciación de determinados elementos característicos van mucho más allá de las implicaciones estético-paisajísticas. Tanto desde el punto de vista ecológico como antropológico-cultural, la conservación de determinados elementos característicos del paisaje rural como los setos, riberas, cercados, lievas, molinos, humilladeros, etc., no sólo mantiene la diversidad paisajística, sino que permite conservar hábitats para la fauna y la flora y evita el deterioro y desaparición de significativos hitos culturales y antropológicos que, sin duda, constituyen un punto de referencia para la identidad social y territorial de Andalucía.

Recientes acontecimientos confirman esta tendencia que apuntamos de revalorización del paisaje. En el documento "Bases para un Plan de Desarrollo Rural de Andalucía" (Consejería de Agricultura y Pesca, 1993) se señala la producción de un paisaje rural de calidad como un objetivo

perseguido en función de lo que la sociedad demanda del medio rural en la actualidad; cuestión ésta que es reafirmada por el documento definitivo del Plan de Desarrollo Rural, recientemente presentado por la Junta de Andalucía (Marzo, 1994).

Igualmente, la legislación comunitaria (Reglamento CEE 2078/92) está articulando políticas que permiten aprovechar los recursos comunitarios para la financiación de programas de producción agraria compatibles con la protección, conservación y mejora del paisaje.

Paisajísticamente, la Sierra de Huelva mantiene buena parte de los valores tradicionales, si bien se observa un paulatino y recientemente acelerado deterioro que responde, tanto a la crisis del sistema tradicional (que ha supuesto la pérdida de funcionalidad y abandono de algunos de los elementos más característicos y originales del paisaje en la Sierra), como al desinterés o ignorancia, especialmente, de las autoridades locales, hacia estos valores, lo cual acentúa, en muchos casos, esta degradación, permitiendo alteraciones que son fácilmente evitables o corregibles.

Este proceso puede verse acelerado por las tensiones urbanísticas provocadas por el aumento de la demanda turística. Desgraciadamente, las actuaciones de puesta en valor de los recursos turísticos han estado casi exclusivamente centradas en la construcción de alojamientos y no en preservar el patrimonio cultural, natural y paisajístico, o en aprovechar sus posibilidades.

La actuación de la Administración, pese a iniciativas dirigidas a la protección y mejora de los valores naturales y paisajísticos, como la aprobación del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Huelva (1986) y la declaración del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (1989), junto a otras medidas de protección de zonas serranas, no han sido suficientes para detener este proceso de deterioro. Además, en algún caso, la actuación pública se ha alineado con algunas de las intervenciones más impactantes sobre los valores paisajísticos de la Sierra.

Las principales líneas a seguir para configurar una verdadera política sobre el paisaje en la Sierra de Huelva requieren una sensibilización de las comunidades aquí radicadas sobre su responsabilidad y utilidad económica, ecológica y cultural, encabezadas por sus autoridades locales que, aunque escasamente dotadas de presupuesto, cuentan con instrumentos muy válidos (ordenanzas, planeamiento urbanístico, etc.) para conservar lo que es digno de ser preservado, o para restaurar aquello que lo merece.

Parece, asimismo, necesario crear las bases de datos pertinentes para elaborar un catálogo inventario de los elementos que constituyen los paisajes de la Sierra de Huelva: principales hitos paisajísticos, cuencas visuales perceptibles desde vías de comunicación, y aquellos otros elementos complementarios que lo definen, como son la imagen exterior e interior de los cascos urbanos, los ruedos, los sistemas hidráulicos, el patrimonio edificado, las formaciones vegetales, etc.

Por último, es imprescindible que las Administraciones (cuya incidencia sobre el paisaje es de vital importancia por la trascendencia territorial de algunos de sus programas, como la creación de infraestructuras, políticas urbanísticas, medioambientales, agrícolas, forestales, etc.) integren en sus actuaciones los aspectos paisajísticos. Es necesario evaluar y minimizar el impacto paisajístico de las obras y actuaciones públicas. Igualmente, en las actuaciones con incidencia ambiental, deben contemplarse la conservación y mejora del paisaje.

Esto no quiere decir que el paisaje se anquilose o se convierta en un lujo de uso exclusivo por determinados sectores sociales. El paisaje debe evolucionar conforme lo demandan las nuevas sociedades, pero debe hacerlo en armonía con el inmenso tesoro cultural y natural que lo ha precedido; debe estar abierto a innovaciones y a aquellas actuaciones que potencien su atractivo y su uso social por residentes y visitantes.

No se debe caer en el error del conservacionismo a ultranza a costa del verdadero creador de aquello que se conserva. La marginalidad en que, en términos generales, están inmersos los serranos ha de ser erradicada con políticas basadas en la mejora de sus condiciones de vida y la creación de un tejido productivo capaz de conseguir un desarrollo endógeno enraizado en las posibilidades que ofrece el territorio. Algunos de los factores que deben coadyuvar a este desarrollo económico serán, sin duda, actividades relacionadas con el disfrute y la conservación del medio ambiente de la Sierra y sus tradiciones (turismo rural, artesanía, productos agroalimentarios), pero no se debe salvaguardar a la fuerza un paisaje aun a costa de enfrentarse a la sociedad que fue capaz de construirlo mediante unas actividades perfectamente integradas, aunque dichas actividades estén hoy en día en decadencia.

No es cuestión de buscar culpables a la situación de degradación paisajística que se está produciendo en la Sierra. La población residente construyó casi inconscientemente un paisaje que constituye uno de sus más apreciados legados y, paradójicamente, también está contribuyendo, sin intencionalidad, a la banalización de todo aquel sistema que nos ha llegado a través del tiempo. El cambio de usos del suelo, la crisis socioeconómica y el abandono obligado de gran parte de las actividades que modelaron el panorama de la Sierra están provocando, aun sin la colaboración activa de la población, un nuevo paisaje, mucho más alejado de la cultura y las formas de vida netamente serranas.

En este contexto, la actuación de las autoridades adquiere un papel fundamental a la hora de proteger unos valores y un patrimonio propios, así como para concienciar a la población de que su contribución es indispensable para tal fin y para conseguir el difícil equilibrio entre conservación y progreso. La solución puede consistir en gobernar el proceso, procurando un equilibrio entre tradición (entendida como expresión cultural de un pueblo) y modernidad (entendida como calidad de vida), manteniendo criterios de desarrollo sostenible y bienestar social.



## **ANEXO I.**

### **MEDIDAS PARA FRENAR LA DEGRADACIÓN DEL PAISAJE**

- Descripción e inventario de paisajes serranos con vistas a un mejor conocimiento de ellos y un mejor control sobre los riesgos e impactos que pudieran sufrir.
- Figuras de protección específicas que establezcan tipologías de paisajes protegibles y promuevan su conservación; planes cartográfico-paisajísticos para establecer las características de las zonas de alto valor paisajístico.
- Consideración de los impactos visuales que pueda producir toda actuación con incidencia paisajística, ya sea pública o privada, que se produzca en la Sierra.
- Conservación de paisajes singulares, regeneración de paisajes degradados y creación de nuevos modelos de paisaje de calidad, mediante la formación de profesionales en la materia, técnicas de ocultación, mimetismo y camuflaje, mantenimiento y adecuación de las vías tradicionales de acceso a los paisajes.
- Integración en el paisaje de actividades no agrarias, ya que la calidad del paisaje no está sólo en manos del agricultor. En este sentido, sería enormemente positiva la recuperación de oficios tradicionales que se están perdiendo y que forman parte fundamental de la cultura de la Sierra.
- Regulación de explotaciones agropecuarias. Mejora y saneamiento de los regadíos serranos como uno de los paisajes singulares de la comarca.
- Política activa y creativa para el paisaje rural, por lo que las actuaciones de la Administración o aquéllas que ésta encargue han de contemplar desde el primer momento la integración de los aspectos paisajísticos, en contraposición con el enfoque pasivo actual, que sólo corrige a posteriori los impactos negativos sobre el paisaje). Esta medida ha de traducirse, pues, en una planificación apriorística y un diseño de actuaciones que encuentren una perfecta armonía con la conservación paisajística.
- Formular y poner en práctica programas agroambientales que contemplen incentivos para agricultores y ganaderos que produzcan de una manera ecológica y no contaminante. Se trataría de la aplicación del principio “El que conserva, cobra”.
- Sensibilización ciudadana, en especial, de agricultores y ganaderos, en base a su consideración como principales productores y conservadores del paisaje. Para ello, sería obligado configurar un programa de concienciación (jornadas y cursos de formación, folletos y manuales) para un buen diseño y utilización paisajística del territorio, y proyectos piloto de explotaciones

modelo que sirvan de ejemplo para los agentes que inciden en la construcción y modificación del paisaje.

- Toma de conciencia de lo que el paisaje puede suponer a los habitantes de la Sierra en su acepción de recurso y de instrumento generador de potencialidades socioeconómicas para la zona. Se ha de poner de relieve la función económica y práctica de la conservación del paisaje.
- Apoyar las inversiones en turismo rural, diversificando la oferta de una manera imaginativa como la creación de corredores verdes en riberas, vías pecuarias o infraestructuras abandonadas, o la puesta en valor de otros recursos naturales, paisajísticos y culturales.

## **ANEXO II. BIBLIOGRAFÍA**

- Bases para un Desarrollo Rural de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. 1993.
- Hildenbrand Scheid, Andreas. “Creación, conservación y gestión del paisaje: un elemento clave para el desarrollo rural en Andalucía”. Comunicación al I Congreso Internacional sobre el Paisaje Mediterráneo. Montpellier, Junio, 1993.
- El Paisaje. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. 1987.
- Carta del Paisaje Mediterráneo, Carta de Sevilla. Julio, 1993.
- Plan Andaluz de Medio Ambiente. Documento provisional. Agencia de Medio Ambiente. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. 1993.
- Seminario sobre el Paisaje. Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 1989.
- Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios Protegidos de la provincia de Huelva. Dirección General de Urbanismo. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 1986.
- Parques Naturales Andaluces: Conservación y Cultura. Agencia de Medio Ambiente. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1993.
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Documento

Provisional. Agencia de Medio Ambiente. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1993.

- Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Documento Provisional. Agencia de Medio Ambiente. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. 1993.
- Martínez Nieto, Antonio. “La protección del Paisaje en el Derecho español”. Revista de Derecho Ambiental, número 10. 1993.